

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) fue constituida mediante escritura pública el 26 de mayo de 2004 en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, aprobada por el Intendente del Mercado de Valores, mediante Resolución No. 04-G-IMV-0003103 del 1 de junio de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio de 2004, con un plazo de duración de ochenta años. Con domicilio legal en la ciudad de Guayaquil-Ecuador en las oficinas 401 del edificio Santisteban, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No. 109 y Malecón Simón Bolívar. El registro único de contribuyente de la administradora es 0992356774001.

El único accionista de la Administradora es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, entidad que posee el 100% de las acciones en circulación.

El objeto social único de la Administradora consiste en administrar fondos de inversión, actuar como emisora de procesos de titularización y administrar negocios fiduciarios, en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de aplicación.

En junio de 2005, la Administradora abrió sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Número Uno (VIG UNO), creado mediante escritura pública del 21 de junio del año 2005 y reformado íntegramente mediante escritura pública del 15 de febrero de 2006 (Nota 20, numeral (2)).

A partir del 4 de junio de 2007, la Administradora continuó sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, creado mediante escritura pública del 11 de abril del año 2007 (Nota 20, numeral (1)).

Con fecha 3 julio de 2007, la Administradora inició sus operaciones de administradora de fondos de inversión con la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, creado mediante escritura pública del 05 de junio del año 2007 (Nota 20, numeral (3)).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

2.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros de Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima), han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.QIQ.004, del 21 de agosto del 2006, que estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Administradora de Fondos Admunicipales S. A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima), mantiene sus estados financieros en forma independiente de los fondos y demás fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios que mantenga, llevando para el efecto una contabilidad independiente para cada uno de éstos. La contabilidad de los fideicomisos mercantiles y de los encargos fiduciarios que administre deberá reflejar la finalidad pretendida por el constituyente y se sujetarán a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En los años 2014 y 2013, la Administradora reconoció componentes de otros resultados integrales y optó por presentarlos como parte de un único estado de resultados integrales a continuación del estado de resultados por función.

2.2 Moneda funcional de presentación

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América, según corresponde a la moneda funcional de la Compañía.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Junta General de Accionistas de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el Internacional Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.

2.4 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/ Normas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"	
<input type="checkbox"/> Emitida en julio de 2014	1 de enero de 2018
<input type="checkbox"/> Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar
<input type="checkbox"/> Emitida en diciembre de 2009	Sin determinar
NIIF 14 - "Cuentas regulatorias diferidas" (*) (Emitida en enero de 2014)	1 de enero de 2016
NIIF 15 - "Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes" (Emitida en mayo de 2014)	1 de enero de 2017

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NIF 9 - "Instrumentos financieros"

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIF 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse si no tiene que adoptar el resto de la NIIF 9.

Emitida en diciembre de 2009.

Modifica la clasificación y medición de activos financieros. Establece dos categorías de medición: costo amortizado y valor razonable. Todos los instrumentos de patrimonio son medidos a valor razonable. Un instrumento de deuda se mide a costo amortizado sólo si la entidad lo mantiene para obtener flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo representan capital e intereses. Esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Para los pasivos la norma mantiene la mayor parte de los requisitos de la NIC 39. Estos incluyen la contabilización a costo amortizado para la mayoría de los pasivos financieros, con la bifurcación de derivados implícitos. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte del cambio de valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad es reconocida en Otros Resultados Integrales en lugar de resultados, a menos que esto cree una asimetría contable. Su adopción anticipada es permitida.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

Aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Se permite la aplicación anticipada.

(*) Estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administradora está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de períodos posteriores.

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación” (Emitida en diciembre de 2011)	1 de enero de 2014
NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” (Emitidas en octubre de 2012)	1 de enero de 2014
NIC 36 - “Deterioro del valor de los Activos” (Emitida en mayo de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición” (Emitida en junio de 2013)	01 de enero de 2014
NIC 19.- “Beneficios a los empleados” (Emitida en noviembre de 2013)	01 de julio de 2014

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

NC 32 - “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 27 - “Estados Financieros Separados” y NIIF 10 - “Estados Financieros Consolidados” y NIIF 12 - “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades”.

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en sus estados financieros y separados. La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NC 36 - “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NC 39 - “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición”.

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

NC 19- “Beneficios a los empleados”

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIF 2 - “Pagos basados en acciones” (*)	01 de julio de 2014
NIF 3 - “Combinaciones de negocios” (*)	01 de julio de 2014
NIF 8 - “Segmentos de operación” (*)	01 de julio de 2014
NIF 13 - “Medición del valor razonable”	01 de julio de 2014
NIC 16 - “Propiedad, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles” (*)	01 de julio de 2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01 de julio de 2014

NIF 13 - “Medición del valor razonable”.

Los párrafos B5.4.12 de la NIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NC 24 - “Información a revelar sobre partes relacionadas”.

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa (“la entidad gestora”). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2013), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIF 1 - "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" (*)	1 de julio de 2014
NIF 3 - "Combinaciones de negocios" (*)	1 de julio de 2014
NIF 13 - "Medición del valor razonable"	1 de julio de 2014
NC 40 - "Propiedades de Inversión" (*)	1 de julio de 2014

NIF 13 - "Medición del valor razonable".

Aclara que la excepción de cartera en la NIF 13, que permite a una entidad medir el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros por su importe neto, aplica a todos los contratos (incluyendo contratos no financieros) dentro del alcance de la NIC 39 o de la NIF 9. Una entidad debe aplicar las enmiendas de manera prospectiva desde el comienzo del primer período anual en que se aplique la NIF 13.

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
GNIF 21 - "Gravámenes" (*) (Emitida en mayo de 2013)	1 de enero de 2014

(*) Estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

La Administradora estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros en el año 2014.

2.5 Estimaciones de la Administración

Las políticas de contabilidad que sigue la Administradora, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Depreciación de propiedad, propiedad planta y equipo, Amortización de activos intangibles.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

2.6 Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

2.7 Efectivo y equivalentes de efectivo.

La Administradora considera como efectivo y equivalente de efectivo a los saldos en caja y bancos así como las inversiones temporales de gran liquidez con vencimientos inferiores a noventa días y que serán liquidadas después de este lapso. En el estado de situación financiera clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

2.8 Activos financieros

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y cuentas por cobrar. La Administradora ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultado. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere, principalmente, con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionen o evalúen según el criterio de valor razonable. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y/u otros activos financieros. En esta categoría se presenta la inversión obligatoria de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores la Administradora debe mantener en el Fondo Prevenir que administra.

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.- Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

Cuentas y documentos por cobrar.- Corresponden principalmente a honorarios por cobrar a los fideicomisos y fondo de inversión. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas y documentos por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

2.9 Provisión para cuentas incobrables y deterioro.

La Administradora determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Administradora para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

2.10 Propiedad, planta y equipo.

Son bienes tangibles adquiridos por la Administradora para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración, cumplen con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tales, los cuales deberán ser controlados acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedad, planta y equipo, cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Costo: Los elementos de propiedad, planta y equipo, se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedad, planta y equipo, son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

Depreciación acumulada: Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Activos	Años de vida útil estimada	Valor residual
Muebles y enseres	10%	1%
Equipo de computación	33.33%	1%

2.11 Deterioro de valor de activos no financieros.

La Administradora evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo, es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior. Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.12 Cuentas por pagar.

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como obligaciones patronales y obligaciones tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando se espera realizar el activo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Administradora clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Administradora no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.14 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido.

El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la fecha de cierre del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La Administradora registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existe en la base tributaria de los activos y pasivos con subbase financiera.

Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo. Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.

Las administradoras de los fideicomisos mercantiles deberán presentar mensualmente al Servicio de Rentas Internas, en medios magnéticos, una declaración informática de cada fideicomiso mercantil y fondo de inversión que administre, que contenga los nombres y apellidos completos, denominación o razón social, cédula de identidad o número del Registro Único de Contribuyentes, domicilio, monto y fecha de la inversión y monto, retención efectuada y fecha de los beneficios distribuidos.

2.15 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

2.16 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor justo de los ingresos por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

Comisiones Ganadas: corresponden principalmente a comisiones por administración y estructuración de fideicomisos, las cuales son reconocidas por la Compañía sobre base del devengado.

Otros ingresos: Los otros ingresos son reconocidos a medida que ellos son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

2.17 Gastos.

Los gastos son reconocidos por la Administradora sobre la base del devengado. Se componen de: gastos administrativos, depreciaciones y amortizaciones propias del giro del negocio.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.18 Utilidad por acción.

La Administradora determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 “Ganancias por Acción”. De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

2.19 Capital pagado.

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

2.20 Beneficios a los empleados.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Administradora revela las suposiciones actuariales utilizadas por su perito actuario, adicionando al 31 de diciembre de 2014 al análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible en esa fecha.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo” en Otros Resultados Integrales. La Administradora aplica este tratamiento contable de forma no retroactiva a partir del 01 de enero de 2013 en función a lo establecido en NIC 19, numeral 173 (b).

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.21 Estado de flujos de efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.22 Participación a los trabajadores.

De acuerdo con el artículo tercero y décimo quinto de la Ley Orgánica del Servidor Público, ningún servidor de entidades de derecho privado en los cuales las instituciones del Estado tienen participación mayoritaria, podrán percibir utilidades en la entidad donde laboran. La Administradora, consecuentemente, no registra participación a trabajadores.

2.23 Cuentas de orden.

Registran los patrimonios autónomos de los fideicomisos y del Fondo Administrado de Inversión Prevenir administrado por la Administradora al momento de la elaboración de la escritura pública y se ajustan cada vez que se realizan restituciones de cartera al constituyente, por incremento de las aportaciones e ingresos de nuevos partícipes al fondo y por los resultados obtenidos mensualmente.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Administradora, en base a una metodología de evaluación continua. La compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

3.2. Riesgos propios y específicos.

- Riesgo de crédito.

La Administradora se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la recuperación de su cartera es alta.

- Riesgos sistemáticos o de mercado.

a. Riesgos de precios de servicios.

La Administradora se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Las políticas de contabilidad que sigue la Administradora, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. La estimación más significativa en relación con los estados financieros adjuntos se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Caja	1,020	21,872
Banco Guayaquil S. A.	132,353	110,712
Banco de la Producción S.A. Produbanco	5,162	-
Inversiones temporales (1)	71,507	63,364
	210,042	195,948

(1) Un detalle de las inversiones temporales es como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco Internacional S.A.</u> Certificado de depósito al 5.7% con vencimiento en febrero de 2015.	71,507	-
<u>Banco Internacional S.A.</u> Certificado de depósito al 5.3% con vencimiento en marzo de 2014.	-	63,364
	71,507	63,364

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. **ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Banco de la Producción S.A. Produbanco</u>		
Póliza de acumulación al 5.75% con vencimiento en noviembre de 2014	-	42,476
 Diners Club del Ecuador S.A.		
Certificado de inversión a una tasa del 6.9% con vencimiento en noviembre de 2015	107,093	-
Certificado de inversión a una tasa del 7.1% con vencimiento en noviembre de 2014	-	100,000
	107,093	142,476

7. **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a honorarios por manejo del encargo fiduciario Seguros Atlas. Esta cuenta no genera intereses y se liquida en 30 días.

8. **DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Honorarios - Fondo de Inversión Prevenir (1)	18,397	17,808
Honorarios - Fideicomiso Mercantil Vig-Uno	825	825
Honorarios - Fideicomiso Mercantil Volare	2,970	2,970
	22,192	21,603
(Nota 23)		

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde al monto de honorarios por administración del Fondo de Inversión Prevenir; estas cuentas no tienen pactado vencimiento específico ni tasa de interés.

9. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2014, corresponde principalmente a retenciones en la fuente por 38,245 (35,642 en 2013).

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Muebles y enseres	23,700	21,763
Equipos de computación	25,916	25,711
	49,616	47,474
Menos depreciación acumulada	35,535	33,393
	14,081	14,081

El movimiento de propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2014	2013
Costo:		
Saldo inicial	47,474	46,788
Compras	2,142	686
Saldo final	49,616	47,474
Depreciación acumulada:		
Saldo inicial	33,393	30,949
Gasto del año	2,142	2,444
Saldo final	35,535	33,393

11. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Renta variable:		
Fondo Administrado de Inversión Prevenir, equivalente a 322,585 unidades de participación, con un valor realizable de 1.35301984 cada una al 31 de diciembre de 2014, y 322,593 unidades de valor realizable de 1.32709476 cada una al 31 de diciembre de 2013. (Nota 23)	436,464	428,112

Estas inversiones corresponden a unidades de participación en el Fondo de Inversión Administrado Prevenir, el cual es administrado por Admunifondos S. A.

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

De conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores en el Capítulo III, Art. 102, la Administradora debe mantener invertido al menos el 50% de su capital pagado en unidades de los fondos que administre, pero en ningún caso estas inversiones podrán exceder del 30% del patrimonio neto de cada fondo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administradora cumple con el monto mínimo requerido.

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Incluye principalmente 18,085 y 68,996 por cuotas de salud por pagar del Plan Municipal "PREVENIR" correspondientes al mes de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Por beneficios de ley a empleados	(1)	30,308	34,677
Con la administración tributaria		10,500	11,130
Con el IESS		5,719	6,366
Otros		44	-
		46,571	52,173

(1) Un detalle de los beneficios de ley a los empleados, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Vacaciones		21,818	26,146
Décimo cuarto sueldo		8,490	7,561
Décimo tercer sueldo		-	970
		30,308	34,677

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación Patronal	(1)	31,256	22,930
Desahucio	(2)	10,889	8,951
		42,145	31,881

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Provisión Jubilación Patronal.

El movimiento de Jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	22,930	-
Costo laboral por servicios actuariales	5,278	4,308
Costo financiero	1,605	1,205
Pérdida actuarial	1,443	17,417
Saldo final	31,256	22,930

(2) Provisión por desahucio.

El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	8,951	-
Costo laboral por servicios actuariales	1,818	1,628
Costo financiero	618	407
(Ganancia) pérdida actuarial	(498)	6,916
Saldo final	10,889	8,951

Las hipótesis actuariales usadas fueron:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	13.41%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	7.0	7.4
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

15. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, estableció una reducción progresiva para todas las sociedades y dispuso el Impuesto a la Renta de sociedades de un punto porcentual (1%) anual en la tarifa del Impuesto a la Renta de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la Renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al período fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La Administradora no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución (26 de mayo de 2004). De acuerdo con lo que indica el Código Tributario, los períodos 2011 al 2014 aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de la Administración Tributaria.

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la normativa tributaria, la Administradora no presenta pérdidas fiscales pendientes de amortizar. En el año 2014 y 2013, se dedujo 14,615 y 22,701, respectivamente, de la base imponible.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	50,169	85,293
Efecto de impuesto diferido	(811)	5,045
	49,358	85,293
Menos:		
Amortización de pérdidas	(14,615)	(22,701)
Efecto de impuesto diferido	-	(5,045)
Más:		
Gastos no deducibles	9,102	5,513
Utilidad gravable	43,845	68,105
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta del año	9,645	14,983
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto a la renta corriente	9,645	14,983
Efecto por liberación/ constitución de impuesto diferido	811	(5,045)
	10,456	9,938
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del período	22.00%	22.00%
<u>Efecto fiscal por partidas conciliatorias:</u>		
Amortización de pérdidas	(6.51%)	(5.86%)
Gastos no deducibles	4.06%	1.42%
Tasa de impuesto a la renta del período efectiva	19.54%	17.57%
El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:		
	2014	2013
Saldo inicial	-	16,393
Provisión del año	9,646	14,983
Compensación con retenciones en la fuente	(9,646)	(14,983)
Pagos efectuados	-	(16,393)
Saldo final	-	-

Administradora de Fondos Admunicipales S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. IMPUESTO DIFERIDO.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIF	Diferencia temporaria
Diciembre 31, 2014:			
Provisiones por beneficios a empleados	(12,011)	(31,256)	(19,245)
<hr style="border: 1px solid black;"/>			
Diciembre 31, 2013:			
Provisiones por beneficios a empleados	-	(22,930)	(22,930)
<hr style="border: 1px solid black;"/>			

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto diferido por cobrar:		
Provisiones por beneficios a empleados	4,234	5,045
<hr style="border: 1px solid black;"/>		
	4,234	5,045
<hr style="border: 1px solid black;"/>		

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue como sigue:

	Reconocido			
	Saldo Inicial	Resultado de período	Otro resultado Integral	Saldo final
<u>Diciembre 31, 2014:</u>				
Provisiones por beneficios a empleados	5,045	(811)	-	4,234
<hr style="border: 1px solid black;"/>				
<u>Diciembre 31, 2013:</u>				
Provisiones por beneficios a empleados	-	5,045	-	5,045
<hr style="border: 1px solid black;"/>				

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. CAPITAL PAGADO.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Administradora está constituido por 2,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación, con valor nominal de 400 dólares cada una.

El único accionista de la administradora es la M.I. Municipalidad de Guayaquil.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administradora mantiene el Fondo Administrado de Inversión Prevenir cuyo patrimonio en conjunto no excede el equivalente a cincuenta veces el patrimonio contable de la Administradora.

18. APORT E PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a aportes para futura capitalización que ha realizado la M.I. Municipalidad de Guayaquil (Único Accionista).

19. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Administradora, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

20. CUENTAS DE ORDEN.

Las cuentas de orden, están constituidas por el valor del patrimonio autónomo de los fideicomisos instrumentados, como se muestra a continuación:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Fideicomisos de titularización:</u>		
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare	(1) 435,140	447,464
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Uno (VIG UNO)	(2) 98,486	164,879
Fondo Administrado de Inversión Prevenir	(3) 5,334,848	6,187,288
	5,868,474	6,799,631

(1) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 11 de abril del 2007. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basada en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador (Nota 1).

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(2) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 21 de junio de 2005. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basado en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013, los gastos efectuados con cargo al fideicomiso fueron únicamente aquellos que constan en el reglamento interno aprobado por la Superintendencia de Compañías y Valores (Nota 1).

(3) El objetivo de este fondo es otorgar a los partícipes el rendimiento acumulado en el monto y de acuerdo a la liquidez de las inversiones de acuerdo con la política general delineada por el Reglamento Interno (Nota 1).

La contabilidad de cada uno de estos fideicomisos de titularización y del fondo de inversión es llevada en forma independiente de la Administradora de Fondos, Admunifondos S.A., conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de lo normado por la Superintendencia de Compañías y Valores y del Consejo Nacional de Valores.

Las contabilidades de los fideicomisos Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecario Volar e y VIG UNO, reflejan el cumplimiento del objeto del fideicomiso y las operaciones desarrolladas se ajustan a las instrucciones establecidas en el contrato y en la oferta pública.

Tomando en consideración los estudios técnicos y económicos; así como, el resultado económico que arroja las operaciones de cada uno de estos Fideicomisos y Fondos de Inversión, la Gerencia General de Admunifondos S.A. manifiesta que el patrimonio declarado para cada uno de ellos está razonablemente determinado con base en los estados financieros de los mismos.

De conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-008-2006, Capítulo V, Artículo 19, toda emisión de valores provenientes de procesos de titularización deberá contar con auditoría externa, durante el período de la emisión.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, los fideicomisos de titularización inscritos ante la Consejo Nacional de Valores, han sido auditados.

21. COMISIONES GANADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Fideicomisos de titularización (Nota 23)	(1) 41,400	41,206
Encargos fiduciarios	(2) 458,075	435,623
Mantenimiento y manejo de cuentas	(3) 226,481	281,976
	725,956	758,805

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a comisiones recibidas por la administración de los fideicomisos Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera de Vivienda Guayaquil Uno (VIG UNO) y Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, tales comisiones se calculan sobre el saldo de la cartera a fin de mes, más los intereses de la deuda restante y por cobranza extrajudicial.
- (2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a comisiones recibidas de los encargos fiduciarios de gestión y recaudación de las Compañías Plan Vital Vitalplan S.A., Ecuasanitas S.A., Cia. de Seguros Ecuatoriano Suiza y Seguros Atlas, Industrial Inmobiliaria Teotón S.A., Artimedid S.A., Ecuafontes S.A., Ekomovil S.A por la intervención de la Administradora de Fondos Admunifondos S.A (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de los planes de salud y seguros de vida que realicen los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir (Nota 24, literales a) y b)).
- (3) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a comisión pagada por la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, las comisiones por mantenimiento de cuenta, corresponde al 2% sobre el patrimonio del fondo; y, el manejo de cuenta corresponde a 1.95 (0.99 desde abril de 2013) mensual con cargo a cada partícipe.

22. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2014	2013
Honorarios profesionales	160,965	182,582
Servicios varios	157,076	165,138
Gastos de personal	353,548	331,989
Otros	8,279	9,955
	679,868	689,664

23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen fue como sigue:

	Diciembre 31,	Diciembre 31,
	2014	2013
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados: (Nota 8)		
Fondo Administrado Prevenir	18,397	17,808
Fideicomiso Mercantil Vig-Uno	825	825
Fideicomiso Mercantil Volare	2,970	2,970
	22,192	21,603

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Activos financieros a valor razonable con cambios en
resultados: (Nota 11)

Fondo administrado de Inversiones Prevenir	436,464	428,112
<hr/>		
Ingresos por comisiones y administración:		
Fondo Administrado Prevenir	166,284	197,604
Fideicomiso Mercantil Vig-Uno (Nota 21 (1))	9,000	8,806
Fideicomiso Mercantil Volare (Nota 21 (1))	32,400	32,400
	<hr/>	
	207,684	238,810
	<hr/>	

24. CONTRATOS Y CONVENIOS.

a) Encargos fiduciarios de gestión:

Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. (Clínica Kennedy)

Convenio suscrito por la Compañía Industrial Inmobiliaria Teotón S.A. y la Administradora el 05 de noviembre de 2008 con un plazo de 5 años con renovación automática. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Industrial Inmobiliaria Teotón S.A.

Ecuafonte S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Ecuafonte S.A. y la Administradora el 28 de enero de 2013 en un plazo de 5 años desde el 1 de febrero de 2013. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con la compañía Ecuafonte S.A.

Plan Vital Vitalplan S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Plan Vital Vitalplan S.A. y la Administradora el 12 de julio de 2007 con un plazo de 6 años con renovación automática. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Plan Vital Vitalplan S.A.

Administradora de Fondos Admunifondos S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Asisken Asistencia Médica S.A

Convenio suscrito por la Compañía Asisken Asistencia Médica S.A. y la Administradora el 1 de agosto de 2012 con un plazo de 5 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Asisken Asistencia Médica S.A.

Ekomobil

Convenio suscrito por la compañía "Ekomobil" y la administradora el 1 de octubre del 2010, a un año plazo con vencimiento en septiembre 30 del 2011 con renovación automática. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del "plan básico y plan Integral" que realicen los beneficiarios del Fondo Prevenir u otros clientes de Admunifondos que deseen contratar la cobertura del servicio "Unidad de Cuidados Intensivos Móvil EKO".

b) Encargos fiduciarios de recaudación:

Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S.A.

Convenio suscrito por la Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S.A. y la Administradora el 16 de septiembre de 2008 con un plazo de 5 años y/o hasta la liquidación de este encargo fiduciario. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de seguros por las coberturas del seguro de vida, invalidez y enfermedades graves del Plan de Salud que soliciten los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir.

Compañía Seguros Atlas S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Seguros Atlas S.A. y la Administradora el 21 de septiembre de 2008 por un plazo de 5 años con renovación automática. La finalidad del encargo fiduciario es la recaudación, por parte de Admunifondos S.A., del dinero por el pago mensual de primas que hagan los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, que hayan solicitado el ingreso a la correspondiente póliza colectiva.

Admunifondos retendrá por concepto de honorarios por la gestión de recaudación el 100% de la primera y segunda prima mensual pagada por cada asegurado y a partir de la tercera cuota entre 1.45% y 4.50% dependiendo de la edad, mortalidad asegurado y tipo de servicio asegurado.

Administradora de Fondos Admunicipios S. A.
(Administradora Municipal de Fondos y
Fideicomisos Sociedad Anónima)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

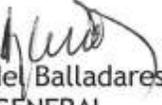
(Expresadas en dólares)

25. RECLASIFICACIONES.

Algunas de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2013, han sido reclasificadas para conformarlas de manera comparativa con las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2014.

26. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Febrero 20, 2015), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.


Ing. José Fidel Balladares Villao
CONTADOR GENERAL
REG. 8195